

***Resolución del Congreso Internacional Socialista Obrero
(Segundo Congreso de la Segunda Internacional) sobre la
igualdad jurídica y política de la mujer
Celebrado en Bruselas del 16 al 23 de agosto de 1891***

(Tomado de *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, Madrid, Año VI, número 287, 4 de septiembre de 1891, primera página. El corresponsal, "L", presenta así la resolución: "La falta de tiempo me impidió comunicarles una proposición que, si bien no figuraba en el orden del día, fue aceptada por la Mesa y presentada y defendida por Singer, en nombre de las delegadas de las diferentes naciones." Al congreso asistieron Rosa Luxemburg y Clara Zetkin)

Resolución:

El Congreso invita a los Partidos Socialistas y obreros de todos los países a afirmar enérgicamente en sus programas la igualdad completa de ambos sexos y a pedir que se conceda a la mujer los mismos derechos civiles y políticos que al hombre.

Abolición de todas las leyes que ponen a la mujer fuera del derecho común y público.

W. Dracker, E. Ihrer, Luise Kautsky, Dra. Ana Kulischoff, O. Baader

**Serie Segunda Internacional
Internacional Socialista**

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es